

GUÍA DOCENTE
GESTION DEL CONOCIMIENTO: INFORMACION E
INTELIGENCIA PROSPECTIVA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:24 | Hash: fd4c07c64838e5e0ab3fb21e97859313.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Como el alumno sabe, el hecho delictivo puede ser realizado de manera individual o en grupo. En este último caso, puede haber diferentes grados de asociación entre los miembros del grupo, y también, un cierto grado de especialización basada en una serie de conocimientos particulares y específicos que se ponen a disposición del fin delictivo común. Es en este caso cuando se puede apreciar la existencia de organizaciones criminales, más o menos amplias, más o menos organizadas, y todas ellas con un potencial delictivo muy superior al de un individuo particular. En estas organizaciones criminales nace la necesidad de organizarse y de gestionar el conocimiento, el talento y la información de una manera especial.

Por otro lado, la lucha contra el crimen organizado, en sus diversas finalidades, exige una gestión del conocimiento, del talento y de la información de una manera superior a la que pudieran alcanzar las organizaciones criminales. Sobre todo, si las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es decir, la sociedad civil, desean prevenir y neutralizar las amenazas y los riesgos que supone la actividad criminal.

En este contexto, se puede hablar de algo que no suponen ninguna novedad: **la información y el conocimiento es poder** en manos de aquel que lo posee y lo utiliza (como dijo Francis Bacon hace muchos años) .

Todo esto, que no es ni mucho menos algo novedoso, adquiere especial sofisticación en una sociedad interconectada, globalizada y altamente tecnológica como la actual. Donde la verdadera fuente de riqueza y de poder está en el conocimiento. No en vano se dice que estamos inmersos en la “Sociedad del Conocimiento”.

En esta asignatura, se pondrá de relieve la importancia de la información y su uso en el ámbito de la criminología. De manera más concreta se estudiarán tres disciplinas, y sus distintas combinaciones en su uso por parte de las organizaciones:

- La gestión del Conocimiento (KM- Knowledge Management)
- La inteligencia
- La prospectiva

El alumno con ello podrá apreciar que la información y el conocimiento son un activo de vital importancia para las personas, y también para las organizaciones, en el logro de sus objetivos.

En caso de que el alumnado se encuentre en situación de Ex y T, es decir, con derecho únicamente a examen y tutorías, el profesorado le indicará a inicio de curso de qué manera se pueden proceder a esas tutorías y en qué consistirá el examen, que supondría el 100% de la calificación.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ:

-Los alumnos procedentes del campus de Aranjuez podrán seguir a través de la plataforma Teams las clases teóricas que se impartan en el grupo de Alcorcón. También las tutorías, las prácticas y las exposiciones se efectuarán en remoto. Por esta vía el alumno podrá plantear cualquier duda, que surja durante el seguimiento y preparación de la asignatura y a un 25% de las horas en formato de tutorías o similar).

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CE10. Empleo de los métodos necesarios para recoger, tratar e interpretar datos derivados de una investigación en criminología.
- CE22. Empleo de las diferentes metodologías de investigación en criminología
- CE25. Análisis y manejo de las diferentes fuentes de información asociando los datos obtenidos para explicar y sostener hipótesis y conclusiones
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:24 | Hash: fd4c07c64838e5e0ab3fb21e97859313.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN

TEMA 1: LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES EN EL CONTEXTO DE LA CRIMINOLOGÍA.

1. Concepto de información y su importancia en el siglo XXI.
2. Principales características de la información.
3. Medios y soportes de la información.
4. La información en las organizaciones.
5. La sociedad de la información.
 - La Gestión del Conocimiento.
 - La Inteligencia.
 - La Prospectiva.

MODULO II: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

TEMA 2. LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO DISCIPLINA

1. La Gestión del conocimiento como disciplina (Knowledge Management).
2. Importancia de la gestión del conocimiento en la Sociedad/Economía del conocimiento.
3. Generación de conocimiento en las organizaciones.

TEMA 3. LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

1. La base de la información: los datos.
2. Fuentes y naturaleza de los datos en investigación social.
3. Calidad de los datos.
4. Repositorios de información: las bases de datos. Tipos de bases de datos. Infraestructuras tecnológicas de soporte.
5. Nuevas infraestructuras.
6. El análisis de la información y la obtención de conocimiento.
7. Herramientas tecnológicas de soporte al análisis de la información.
8. Conocimiento y toma de decisiones. Sistemas de Soporte a la decisión y sistemas expertos.

TEMA 4: LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

1. La innovación y el aprendizaje organizativo.
2. La importancia de los Activos Intangibles en las organizaciones.
3. La gestión del conocimiento y el Capital Intelectual.
4. El ciclo de la Gestión del Conocimiento:
 - Etapa 1: diagnóstico inicial de la Gestión del Conocimiento.
 - Etapa 2: definición de los objetivos del conocimiento.
 - Etapa 3: producción de conocimiento organizacional.
 - Etapa 4: almacenaje y actualización.
 - Etapa 5: circulación y utilización de conocimientos.
 - Etapa 6: medición del desempeño.

MÓDULO III. LA INTELIGENCIA COMO DISCIPLINA

TEMA 5. INTELIGENCIA E INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

1. Concepto de estrategia e información estratégica.
2. Importancia de la estrategia en las organizaciones humanas.
3. Gestión y cliente de la información estratégica.
4. ¿Qué es la Inteligencia?
5. Concepto y usuarios de la inteligencia en las organizaciones.
6. El ciclo de la inteligencia.



7. Los sistemas de inteligencia: los sistemas socio-técnicos de inteligencia.
8. Inteligencia gubernamental.
9. Inteligencia empresarial.

TEMA 6. DIMENSIONES DE LA INTELIGENCIA Y SUS CARACTERÍSTICAS.

1. La inteligencia como proceso.
2. Fuentes para la inteligencia.
3. La inteligencia como producto y tipos de inteligencia según esta perspectiva.
4. Los informes de inteligencia.
5. Tipos de informes de inteligencia.
6. El papel del analista de inteligencia.
7. Tecnologías empleadas en inteligencia.
8. Organizaciones de inteligencia gubernamental. Agencias de inteligencia.
9. La comunidad de inteligencia en España y en el mundo.
10. Las organizaciones de Inteligencia Empresarial: vigilancia tecnológica.

MÓDULO IV. LA PROSPECTIVA COMO DISCIPLINA.

TEMA 7 LA PROSPECTIVA Y SU APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO.

1. Concepto de prospectiva y su importancia en la gestión estratégica.
2. Cinco ideas clave sobre prospectiva.
3. Caja de herramientas de análisis prospectivo.
4. Técnicas de análisis prospectivo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	La metodología descrita en esta guía prevé que los alumnos puedan realizar las consultas bibliográficas necesarias y sugeridas tanto en la bibliografía básica como en la complementaria.
Prácticas	Resolución de ejercicios y casos prácticos individuales y/o en grupo. Discusiones de casos, lecturas y participación en debates sobre temas de actualidad. Búsqueda y análisis de noticias y artículos relacionados con los contenidos de la asignatura. Realización de pruebas periódicas de asimilación de conceptos.
Trabajos individuales	Trabajo Individual



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las clases se impartirán de manera presencial. Introducción a los temas del programa. Esquemas sobre la materia. Comprensión y asimilación de los contenidos. Resumen de los conceptos principales.
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Lecturas sobre actualidad y bibliografía complementaria que se estudiará de manera autónoma por parte del alumno, con un seguimiento del equipo docente.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Debates sobre lecturas y noticias de actualidad. Casos prácticos. Trabajos individuales.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales con los alumnos, según el calendario fijado por el equipo docente. Estas tutorías se realizarían de forma remota en caso de que la situación sanitaria impidiera llevarlas a cabo presencialmente.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías grupales para el seguimiento de los trabajos en grupo.

Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Elaboración por grupos de los trabajos que cada profesor asigne (Plan de Investigación).
---------------------	----------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Esta evaluación se desarrollará durante el cuatrimestre y se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura:

EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA: Examen presencial. Cada profesor, según su criterio, formulará una serie de preguntas en las que pondrá a prueba el aprendizaje y la comprensión de los contenidos teóricos de la asignatura. La ponderación del examen final será del **60%** respecto de la nota total. Esta prueba **será reevaluable** en la convocatoria extraordinaria.

Es necesario aprobar este examen final para superar la asignatura.

EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA: Cada docente establecerá aquellas actividades que considere oportunas, dentro de las siguientes categorías y ponderaciones. En su conjunto supondrán el otro **40%** de la nota final:

• **Actividades desarrolladas en clase (10% de la nota final).** El alumno deberá desarrollar actividades en el aula (individualmente o en grupo), que serán evaluadas por el profesor. Estas actividades desarrolladas en clase **no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.**

• **Trabajos individuales y/o grupales.** Serán especificados por el equipo docente a lo largo del curso. El peso específico de las calificaciones obtenidas en este apartado representará un **30% de la nota final.** Estos trabajos **serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.**

Es necesario aprobar conjuntamente las actividades de evaluación de la parte práctica para superar la asignatura. Para que las notas de los trabajos (individuales y/o en grupo) se incluyan en la nota final de la asignatura éstos deben haber obtenido una **calificación conjunta mínima de 5.** La ausencia de trabajos, o su escasa calidad, conllevan automáticamente el suspenso en la asignatura.

Para calcular la calificación final de la asignatura, **ambas partes (teórica y práctica) deberán haber alcanzado una calificación igual o superior a 5.**

En el caso de que la media ponderada de las calificaciones de un alumno supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no obtener al menos un 5 sobre 10 en ambas partes (teórica y práctica) en el acta figurará la calificación de la parte evaluada (teórica o práctica) que no haya superado el 5.

La autoría de todas las actividades que se realicen debe ser original. El plagio total o parcial de las soluciones en cualquiera de las pruebas de evaluación se penalizará con la calificación de suspenso en la asignatura.

En caso de que el alumnado se encuentre en situación de Ex y T, es decir, con derecho únicamente a examen y tutorías, el profesorado le indicará a inicio de curso de qué manera se pueden proceder a esas tutorías y en qué consistirá el examen, que supondría el 100% de la calificación.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ:

-En la convocatoria ordinaria, la evaluación de los alumnos procedentes del campus de Aranjuez seguirá una estructura idéntica a la de quienes sigan presencialmente la asignatura desde el campus de Alcorcón, con la única diferencia de que las actividades se adaptarán a la modalidad en remoto.

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de que el alumno haya aprobado alguna de las partes en la convocatoria ordinaria y suspendido la otra, se le conservará la nota de la(s) actividad(es) de evaluación aprobada(s) para la convocatoria extraordinaria. Si no consiguiera superar la parte suspensa en esta convocatoria no podrá conservar la calificación de la parte aprobada en siguientes convocatorias de cursos posteriores.

En la convocatoria extraordinaria el alumno deberá aprobar la asignatura en sus dos partes: Teórica y Práctica.

• **Parte Teórica:** el alumno deberá someterse, en la fecha establecida, a un **examen presencial** que tendrá una ponderación del **60% de la nota final.** Este examen será similar al que se realizó en la convocatoria ordinaria.

• **Parte Práctica:** al igual que en la convocatoria ordinaria, esta parte tendrá una ponderación del **40% sobre la nota final** de la asignatura. El desglose de la parte práctica será el siguiente:

• **Actividades desarrolladas en clase (10% de la nota final).** Dado que se trata de una actividad **no reevaluable**, se conservará la calificación que obtuvo el alumno en la convocatoria ordinaria.

• **Trabajos individuales y/o grupales (30% de la nota final).** Dado que se trata de una actividad **reevaluable**, el alumno que no hubiera superado esta parte en la convocatoria ordinaria podrá recuperarla.

Se deberá tener en cuenta que la reevaluación de la convocatoria extraordinaria solamente se realizará de aquella(s) prueba(s) (práctica(s) y/o examen de conocimientos) que en la convocatoria ordinaria se hayan suspendido, por lo que en ningún caso se podrá solicitar dicha reevaluación con el objetivo de subir calificaciones de pruebas que en la convocatoria ordinaria hayan sido superiores a 5.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ:



ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ:

-En la convocatoria extraordinaria, la evaluación de los alumnos procedentes del campus de Aranjuez seguirá una estructura idéntica a la de quienes sigan presencialmente la asignatura desde el campus de Alcorcón.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Conceptos Fundamentales de Inteligencia (Inteligencia y Seguridad) (2016)

Autor: Díaz Fernández, Antonio

Editor: Editorial Tirant lo Blanch; Edición: 1 (3 de marzo de 2016)

Colección: Inteligencia y Seguridad

Idioma: Español

Título: *La Inteligencia Prospectiva en la Gestión de la Seguridad Ciudadana: Conocimiento útil con visión de futuro para la toma de decisiones.* (2018)

Autor: Salinas Perales, Jorge Eddy

Editor: EAE (30 de octubre de 2018)

Título: La investigación de temas sensibles en criminología y seguridad. (2019)

Autor: Antonio M. Díaz Fernández

Editorial: Editorial Tecnos

Título: Introducción al análisis de datos cuantitativos en criminología (2013)

Editorial: Editorial Tecnos

Autores: Federico .. et al. Pozo Cuevas

Título: Inteligencia

Autor: José Luis Gonzalez Cussac, et Al. (2012)

Editorial : TIRANT LO BLANCH

Título : *Inteligencia prospectiva para la seguridad pública; reflexiones metodológicas y propuestas.* (2006)

Autor: Bas, Enric

Editorial: Inteligencia y Seguridad: Revista de análisis y prospectiva. No. 1, pp. 15-32.

Título: De la vigilancia tecnológica a la inteligencia competitiva. (2001)

Autor: Escorsa, Pere R. amón Maspons Madrid .

Editorial: Prentice Hall,

Título: ORGANIZACION Y TRANSFORMACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION EN LA EMPRESA

Autor: Carmen de Pablos, et al.

Editorial: ESIC

Bibliografía complementaria

Título: *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Problemas y métodos* (2007)

Autor: Michel Godet en colaboración con Philippe Durance

Web: <http://www.prospektiker.es/prospectiva/caja-herramientas-2007.pdf>

Título: *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva*

Autor: Michael Godet

Editorial: Editorial Marcombo Barcelona,

web: <https://administracion.uexternado.edu.co/matdi/clap/De%20la%20anticipaci%C3%B3n%20a%20la%20acci%C3%B3n.pdf>

Título: EL ALMA DE LA VICTORIA: ESTUDIOS SOBRE INTELIGENCIA ESTRATEGICA, 2013

Autor: Diego Navarro

Editorial: Editorial Plaza y Valdés



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	BEATRIZ PARRA LLORENTE
Correo electrónico	beatriz.parra@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SANTIAGO BARRENO ALCALDE
Correo electrónico	santiago.barreno@urjc.es
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	LORENA PINTO
Correo electrónico	lorena.pinto@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No



Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JOHANA PALOMINO CALDERON
Correo electrónico	johana.palomino@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

